



## **ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO. Sesión núm. 12/19**

**15 de junio de 2019**

En la Ciudad de Jumilla, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen las Sras. y los Sres. Concejales electos que a continuación se indican al efecto de proceder a la constitución de la Corporación, tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019.

### **ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Juana Guardiola Verdú (PSOE)  
D. Juan Gil Mira (PSOE)  
D<sup>a</sup> María del Pilar Martínez Monreal (PSOE)  
D. Francisco González González (PSOE)  
D<sup>a</sup> María Belén López Lozano (PSOE)  
D. José Luis Monreal Tomás (PSOE)  
D<sup>a</sup> Isabel María López Abellán (PSOE)  
D. José Antonio Jiménez Hammond (PSOE)  
D<sup>a</sup> María Dolores Gómez María (PSOE)  
D. Alfonso Pulido Grima (PSOE)  
D<sup>a</sup>. María Isabel Quílez Pérez (PSOE)  
D<sup>a</sup> Severa González López (PP)  
D<sup>a</sup> María del Carmen Cruz Vicente (PP)  
D. Aitor Jiménez Poveda (PP)  
D<sup>a</sup> Francisca Tomás Abellán (PP)  
D. Juan Lozoya Muñoz (PP)  
D<sup>a</sup> Asunción Navarro Miralles (PP)  
D. Ramón Poveda López (PP)  
D<sup>a</sup> Luisa Tomás Hernández (PP)  
D. José Gómez Ortega (PP)  
D. Ginés Pedro Toral Pérez (Cs)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, obran en el expediente de este Pleno informe sobre el estado de situación de existencia de las distintas cuentas operativas, restringidas y de anticipos de caja fija que Excmo. Ayuntamiento de Jumilla tiene con diversas entidades financieras y colaboradoras, emitido en fecha 14 de junio de 2019 y firmado por la Sra. Alcaldesa saliente, el Interventor Accidental y la Tesorera municipal, así como el informe de la Técnico de Administración General, adscrita al Servicio Contratación y Patrimonio, sobre el inventario del patrimonio de la



Corporación y el informe de la Tesorera municipal emitido el 14 de mayo de 2019 sobre la Cuenta de Recaudación 2018.

### 1º.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

**Sra. Secretaria:** Buenos días, Concejales/as electos, señoras y señores asistentes. Bienvenidos todos, al acto de constitución de la nueva Corporación Local (surgida tras la celebración de las Elecciones Locales del pasado día 26 de mayo de 2019) así como la elección de alcalde/sa del Ayuntamiento de Jumilla, todo ello, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que establece que las Corporaciones Locales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, es decir, en el día de hoy, 15 de junio de 2019.

Los Concejales y Concejales que han de constituir la Corporación, son los que han sido proclamados electos, por la Junta Electoral de Zona, en sesiones celebradas por este órgano los días 31 de mayo y 11 de junio de 2019.

A continuación vamos a proceder al ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. Siguiendo lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio.

*“Artículo ciento noventa y cinco.*

*1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.*

*2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.*

*3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.*

*4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes.”*

A tal fin, se constituirá una Mesa de Edad, que estará integrada por la Concejala electa de mayor edad, que asumirá las funciones de Presidenta de la Mesa, la Concejala electa de menor edad, y la que les habla, que actuará como Secretaria.

Ruego la presencia en esta mesa de quienes ostentan tal condición, Dña. Luisa Tomás Hernández y Dña. M<sup>a</sup> Isabel Quilez Pérez.



**Sra. Tomás Hernández:** Buenos días a todos los que nos acompañáis en este salón de Pleno, al igual que a todos los que nos siguen por los diferentes medios de comunicación.

A continuación, cedo la palabra a la Sra. Secretaria para que explique, brevemente, el proceso a seguir para la constitución de la nueva corporación.

**Sra. Secretaria:** Informarles que en primer lugar, la Mesa de Edad realizará la comprobación de credenciales presentadas ante esta Secretaria por los Concejales/as electos, con base en la certificación remitida al Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, por la Junta Electoral de Zona, en sesiones celebradas el 31 de mayo y el 11 de junio de 2019.

A continuación y obrando en el expediente declaraciones de actividades, patrimoniales y de incompatibilidades la presidencia preguntará a los concejales electos si les ha sobrevenido alguna causa de incompatibilidad desde que formularan esas declaraciones.

Seguidamente se procederá a llamar a los concejales electos para la toma de posesión de sus cargos de conformidad con el juramento establecido por el Real Decreto 707/1979 y lo previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Finalmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195.4 de La Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se declarará constituida la corporación, por la Mesa de Edad, si concurren a la misma la mayoría absoluta de los concejales y concejales electos.

A continuación se va a proceder por la Mesa de Edad a comprobar las credenciales.

**Sra. Tomás Hernández:** Se procede a continuación a la comprobación de las credenciales por esta Mesa de Edad, en base a la certificación remitida al Excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla por la Junta Electoral de Zona, comprobando que están todas las credenciales de los Concejales electos.

Seguidamente, como se ha expuesto anteriormente por la Sra. Secretaria, invitamos a que algún Concejal o Concejala electo exponga en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a la declaración que hicieron antes de la fecha de hoy.

Bien, como no hay ningún tipo de variación, se procederá a la toma de posesión llamando la Sra. Secretaria a los Concejales electos.

**Sra. Secretaria:** A continuación paso a llamar a los Concejales/as electos de la nueva Corporación, para que acudan al estrado al efecto de tomar posesión de sus cargos, de conformidad con el formulismo aprobado por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, cuyo texto literal tendrán ante sí. Se empezará por los miembros de esta Mesa



de Edad, y continuarán los demás por orden de obtención del escaño de conformidad con la Ley D.Hont (artículo 108.8 LOREG).

***JURAMENTO/PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS:***

- Dña. Luisa Tomás Hernández (PP): Promete
- Dña. M<sup>a</sup> Isabel Quílez Pérez (PSOE): Promete.
- Dña. Juana Guardiola Verdú. (PSOE): Promete.
- Dña. Severa González López (PP): Promete.
- D. Juan Gil Mira (PSOE): Promete.
- M<sup>a</sup> del Carmen Cruz Vicente (PP): Jura.
- M<sup>a</sup> del Pilar Martínez Monreal (PSOE): Promete.
- D. Aitor Jiménez Poveda. (PP): Promete.
- D. Francisco González González (PSOE): Promete.
- Dña. Francisca Tomás Abellán. (PP): Jura.
- Dña. M<sup>a</sup> Belén López Lozano. (PSOE): Promete
- D. José Luis Monreal Tomás (PSOE): Promete.
- D. Juan Lozoya Muñoz. (PP): Jura.
- D. Ginés Pedro Toral Pérez. (Cs): Promete.
- Dña. Isabel María López Abellán. (PSOE): Promete.
- Dña. Asunción Navarro Miralles. (PP): Jura.
- D. José Antonio Jiménez Hammond. (PSOE): Promete
- D. Ramón Poveda López. (PP): Jura.
- Dña. M<sup>a</sup> Dolores Gómez María. (PSOE): Promete.
- D. Alfonso Pulido Grima. (PSOE): Promete.
- D. José Gómez Ortega. (PP): Jura.

**Sra. Tomás Hernández:** Una vez que todos los Concejales y Concejalas han tomado posesión, jurando o prometiendo, se **DECLARA LA CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN** habida cuenta de que han concurrido a la sesión y tomado posesión de sus cargos, los 21 concejales y concejalas que integran la Corporación y, por tanto, la mayoría absoluta exigida por el artículo 195.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General

**2º.- ELECCIÓN DE ALCALDESA.**

**Sra. Tomás Hernández:** A continuación cedo la palabra a la Sra. Secretaria para que explique brevemente el proceso a seguir para la constitución de la nueva Corporación y la normativa aplicable de la elección del Alcalde o Alcaldesa.



**Sra. Secretaria:** Una vez que se ha completado la primera parte de este acto, procedemos seguidamente a la elección del Alcalde/sa del Ayuntamiento de Jumilla.

Indicarles que la normativa aplicable a la ELECCIÓN DE ALCALDE/SA está constituida básicamente por los artículos 140 de nuestra Constitución y artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y de acuerdo con estos preceptos, dicha elección se realizará conforme a las siguientes reglas:

- En la elección de Alcalde/sa podrán participar todos los Concejales/as asistentes a la sesión, los cuales han tomado posesión de sus cargos y cumplido los demás requisitos que les son exigidos por la Ley.

- Pueden ser candidatos a la Alcaldía, y por tanto votados para ostentar tal cargo, los Concejales/as que encabecen sus correspondientes listas. Siendo los candidatos a la Alcaldía los siguientes:

-Dña. Juana Guardiola Verdú, por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

-Dña. Severa González López por el Partido Popular (PP)

-D. Ginés Pedro Toral Pérez (Ciudadanos).

- Si alguno de estos candidatos obtiene un número de votos que supone la mayoría absoluta, del número legal de miembros de la Corporación (en nuestro caso, once votos), será proclamado Alcalde/sa electo.

- Si ninguno de los candidatos obtiene esta mayoría, será proclamado Alcalde/sa el Concejales que encabece la lista que haya obtenido el mayor número de votos populares en el municipio (en caso de empate se resolverá por sorteo).

- Con carácter previo, se someterá a votación por el Presidente el sistema de elección del Alcalde/sa, proponiéndose por la Mesa, la elección mediante llamada nominativa a los Sres. Concejales y votación secreta por medio de papeleta, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 ROF, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**Sra. Tomás Hernández:** Se procede pues, a someter a votación el sistema de elección de Alcalde o Alcaldesa, mediante llamada nominativa a los Concejales y votación secreta mediante papeleta.

-¿Votos a favor?

Por tanto, por unanimidad, se va a proceder al sistema de elección de Alcalde o Alcaldesa, mediante llamada nominativa a los Concejales y votación secreta, mediante papeleta que dispone cada uno en su escaño pertinente.

**Sra. Secretaria:** ¿Tienen todos sus papeletas?

En primer lugar, iniciamos ya el proceso de votación del Alcalde o Alcaldesa del Ayuntamiento de Jumilla. Se iniciará la votación por la Presidenta de la Mesa, a continuación por la Concejala de menor edad y seguidamente por orden de obtención de escaño.



**Sra. Tomás Hernández:** Una vez efectuada la votación paso hacer público el resultado de la misma:

Dña. Juana Guardiola Verdú (PSOE), 11 votos.

Dña. Severa González López (PP), 9 votos.

D. Ginés Pedro Toral Pérez (Ciudadanos), 1 voto.

La Presidenta de la Mesa indica que habiendo obtenido mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, queda proclamada Alcaldesa, de este Municipio, Dña. Juana Guardiola Verdú.

Llamo a Dña. Juana Guardiola Verdú.

**Sra. Guardiola Verdú:** Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Jumilla con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

**Sra. Tomás Hernández:** Declaro disuelta la Mesa y toma la Presidencia la Sra. Guardiola Verdú. Sra. Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.

**Sra. Presidenta:** Muy buenos días, a todas y a todos, en nombre de la nueva Corporación que se acaba de constituir. Bienvenidos y bienvenidas al Salón de Pleno de nuestra Casa Consistorial, sede del Ayuntamiento, que no es otra cosa que la unión de los que lo componemos, Alcaldesa y Concejales y Concejalas, para administrar los intereses de nuestro municipio, de forma democrática, respetando la Constitución Española y las leyes como todos acabamos de prometer o jurar.

Bienvenidos seáis los Alcaldes de Jumilla, de anteriores legislaturas, que estáis presentes. También, bienvenidos familiares de los miembros de la nueva Corporación, representantes de colectivos de municipio, de trabajadores municipales, de Policía, Guardia Civil, Servicios de Emergencias, Pedáneos, a todos y a todas en general, muchísimas gracias por acompañarnos esta mañana en la que acabamos de constituir, como he dicho, el Pleno de nuestro Ayuntamiento para los próximos cuatro años.

Un Pleno conformado por el resultado de las elecciones municipales del pasado 26 de mayo, en que la ciudadanía se expresó a través de su voto o su silencio, y determinó, democráticamente, quienes debíamos estar en cada lugar.

Para mí es todo un honor poder dirigirme, de nuevo, a todos como Alcaldesa de Jumilla. Me siento muy honrada por la confianza depositada, nuevamente, en mí y en mi equipo de gobierno del Partido Socialista Obrero Español.

En el desarrollo de este Pleno Extraordinario, a continuación voy a proceder a pasar la palabra a los portavoces de los diferentes partidos políticos cuyos grupos se constituirán en los próximos días. En primer lugar, por tanto, paso la palabra al representante de Ciudadanos, D. Ginés Pedro Toral Pérez, tiene usted la palabra.

**Sr. Toral Pérez:** Gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos, autoridades, asistentes, amigos, amigas, compañeros y compañeras Concejales y medios de comunicación.

Voy a comenzar mi primera intervención en este Salón de Plenos y en nombre de Ciudadanos Jumilla, felicitando a Dña. Juana Guardiola Verdú, por su nombramiento



de Alcaldesa de Jumilla, y hacerlo también extensivo a todos los Concejales y Concejalas que hoy tomamos cargo.

También me gustaría agradecer a los jumillanos y jumillanas que con su voto han conseguido que un nuevo grupo entre a formar parte del Ayuntamiento de Jumilla, superando las dificultades que eso conlleva y, por supuesto, también agradecer a los miembros de mi lista y a mi familia por su apoyo.

En un día tan importante como hoy, no solo en lo personal, sino también para nuestra formación política, me gustaría comentar que el compromiso adquirido con nuestros votantes, con el resto de la población, así como con los colectivos y asociaciones con los que hemos hablado y con los que contactaremos en el futuro, sigue vigente.

Desde el primer día vamos a trabajar para ser el altavoz de todos los jumillanos, un nuevo altavoz, demandando al equipo de gobierno que tome todas aquellas medidas que creemos que son fundamentales para el desarrollo de nuestro municipio, por lo tanto, intentaremos poner en valor nuestro programa con el que nos hemos presentado a las elecciones y en el que muchas personas han depositado su confianza.

Estamos comprometidos con el turismo, creemos que Jumilla cuenta con un rico patrimonio arqueológico y paleontológico que no tenemos puesto en valor adecuadamente. Esto, junto con un Plan estratégico de turismo que englobe a todo el sector, capitaneado por Ayuntamiento y la Asociación Ruta del Vino, es fundamental para aumentar la actividad económica y general empleo, cosa que repercutirá también, indirectamente en el resto del tejido productivo y, por supuesto, contribuir a extender la marca Jumilla por todo el mundo.

Pero, como he dicho, hay que creérselo y desde hoy invito al nuevo equipo de gobierno y oposición a trabajar juntos por ello. Relacionado con esto, decir también que es fundamental nuestro Casco Antiguo y por ello debemos de aprobar, de una vez por toda, el PEPCHA. Es crucial no demorarlo más, nuestro rico patrimonio se cae.

Y no nos olvidemos de los jóvenes que necesitan lugares de estudio adecuados al siglo XXI, ocio gratuito, cine, cultura, accesibilidad al deporte como lo tuvo en mi generación.

Otro de los objetivos que queremos conseguir es reducción de trámites para facilitar la implantación de empresas y comercios y reducir la burocracia.

Y para terminar, comentar la necesidad de tener jardines más cuidado, sombraje en zona de ocio, mejorar accesibilidad a monumentos y edificios varios, reforzar la marca Jumilla, trabajar por conseguir proyectos con fondos externos, una web más moderna y funcional, etc.

Tenemos mucho por hacer, y tanto yo, como el equipo de trabajo de Ciudadanos Jumilla que me acompañará en los próximos cuatro años fuera de este salón, luchará por conseguir todos estos propósitos y para ello haremos una oposición firme y constructiva, desatancando que siempre será desde el respeto, y con la educación por bandera. Seguro que no estaremos de acuerdo en muchas cosas pero siempre y repito, siempre, nuestras exigencias críticas y oposición van a ir dirigidas contra la labor de gobierno, nunca contra las personas.

Soy consciente de la dificultad que tendré de aquí en adelante al estar yo solo, por eso pido comprensión a todos, está claro que uno no puede hacer el trabajo de diez, pero me dejaré la piel por dar la talla que esta institución se merece.

En esta legislatura nos encontramos con una mayoría absoluta del Partido Socialista, algo que espero que no sea contraproducente, abogo por el diálogo, porque



veintiuna persona piensa más que once. Creo que Jumilla y los jumillanos se lo merecen. Y yo tiendo hoy mi mano para que cuenten con nosotros con el único objetivo de llegar a la mayoría de los consensos posibles. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias a D. Ginés Pedro por sus palabras.

Paso, ahora, la palabra a la representante del Partido Popular, Dña. Severa González López.

**Sra. González López:** Gracias, Sra. Presidenta. Compañeros de Corporación, Sra. Secretaria, Concejales y Alcaldes de anteriores Corporaciones, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, medios de comunicación, familiares y amigos, Señoras y Señores, muy buenos días.

Es mi deber y, por supuesto, mi voluntad dar la enhorabuena, en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular, a la Sra. Presidenta por su reciente elección como Alcaldesa de Jumilla. Felicitación que hago extensiva a su Equipo de Gobierno y al resto de Concejales Electos que hoy han tomado posesión.

Hoy comienza un nuevo mandato corporativo en la ciudad de Jumilla y las mujeres y hombres que formamos el Grupo Municipal del Partido Popular nos presentamos ante la ciudad que nos vio nacer y crecer y por la que hemos jurado o prometido nuestro cargo con humildad, conscientes de la tarea que nos aguarda durante cuatro años y agradecidos por la confianza que muchos jumillanos depositaron en nosotros.

Responsabilidad, lealtad y Jumilla, estos serán siempre nuestros valores, con un horizonte claro, reafirmar la grandeza de Jumilla y sus potencialidades. Primero, porque estamos convencidos que Jumilla tiene futuro, mucho futuro. Y segundo, que nuestro proyecto es la hoja de ruta válida y necesaria para alcanzarlo y llevar a Jumilla al lugar que se merece.

Somos mujeres y hombres de palabra, y a ello nos comprometemos, pondremos voz, seremos el altavoz, como bien decía el portavoz de Ciudadanos, pondremos voz, porque la voluntad la pondrá el equipo de gobierno con su mayoría absoluta, a las necesidades de los jumillanos y abordaremos con carácter central y prioritario la primera preocupación de las familias, el paro.

Sabemos que los Ayuntamientos no tienen competencias en políticas activas de empleo, pero sí que disponen de instrumentos fiscales, urbanísticos o económicos con los que contribuir a reducir sus tasas de paro, incrementar sus tasas de empleo y generar, por supuesto, actividad económica.

No podemos conformarnos con el empleo temporal y de campaña, sujeto siempre a campañas que genera nuestro sector primario y de servicios, ni con el que sistemáticamente proporciona el Ayuntamiento con la gestión de los servicios públicos. Ese no es el modelo de ciudad que muchos jumillanos anhelan para sus hijos y nietos y así nos lo han transmitido.

Por ello les adelanto en esta primera sesión constitutiva de la nueva Corporación del Ayuntamiento de Jumilla, les adelanto, a todas sus señorías, que la primera iniciativa que mi grupo presentará en este salón de Pleno, será proponer un pacto local por el empleo estable y de calidad en Jumilla. Un acuerdo unánime de los veintidós miembros que componen esta Corporación y, también, un acuerdo consensuado, hecho por Jumilla y para Jumilla y que contemple todas, absolutamente todas las medidas fiscales, urbanísticas y económicas a nuestro alcance para aumentar como bien decía la





empleabilidad y el desarrollo económico de nuestra ciudad, Jumilla. Una ciudad que vemos como pierde población, año tras año, que asiste indolente a la degradación y deterioro de su joya monumental histórica y artística, su Casco Antiguo y que es la tercera en extensión del conjunto de municipios de España, la tercera, y, sin embargo, no tiene ni un solo metro cuadrado de suelo industrial público disponible para acoger nuevos proyectos industriales.

Pondremos voz, pondremos voz a poner a Jumilla en el mapa de las comunicaciones y de la seguridad vial, anteponiendo en todo momento y sin distracciones ni dilaciones, el interés general de Jumilla y de todos los jumillanos. A mejorar y ampliar los servicios que los jumillanos reciben de su Ayuntamiento y que pagan con sus impuestos, y esto es algo que a nadie se le debe olvidar, jóvenes, mayores, colectivos educativos, sociales, deportivos, culturales, medioambientales o empresariales, así como las familias y las personas más vulnerables de nuestra sociedad tendrán en nosotros el leal y legítimo hilo conductor que necesiten para hacer llegar hasta donde haga falta, sus necesidades y reivindicaciones.

Pondremos voz, porque como decía la voluntad, y espero que sea un acuerdo unánime de los veintiún miembros que componemos esta corporación, la voluntad la pondrá el equipo de gobierno con su mayoría absoluta, a implementar, real y efectivamente, la administración electrónica en nuestro Ayuntamiento. A promover la transparencia en la gestión del gobierno. A agilizar los procedimientos administrativos sin perder seguridad jurídica o a la obligación legal de disponer con todos los informes técnicos preceptivos y/o vinculantes de la relación de puestos de trabajos del Ayuntamiento de Jumilla.

En definitiva, Sra. Presidenta, haremos oposición leal. Sí, pero muy exigente. Una oposición cercana y transparente, dando la cara a los vecinos y pegando el oído a sus problemas. Y todo ello, con un único interés, servir a Jumilla y a los jumillanos.

Para terminar, Sra. Presidenta, le deseo a usted y a su equipo de gobierno suerte y trabajo por Jumilla, esperando encontrar en ustedes la misma mano tendida que nosotros ofrecemos desde hoy. Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta:** A continuación paso la palabra al representante del Partido Socialista Obrero Español, D. Juan Gil Mira.

**Sr. Gil Mira:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sra. Alcaldesa, familiares, amigos, vecinos, vecinas, medios de comunicación y todos aquellos que nos siguen a través de los mismos, buenos días y muchísimas gracias por la asistencia a este Pleno en la toma de Posesión de la nueva Corporación para la legislatura 2019-2023.

Me van a permitir, en primer lugar, pues como Portavoz del Grupo Municipal Socialista dar mi enhorabuena a Juana Guardiola Verdú y felicito a todos los Concejales y Concejales de los distintos grupos políticos que hoy hemos tomado posesión en este Salón de Plenos, tanto al Grupo Municipal del Partido Popular, como al Concejal de Ciudadanos, que por primera vez tiene representación en este Pleno y que ha recibido la confianza de una parte del electorado. Felicitar a mis compañeros y compañeras del Grupo Municipal Socialista ya que hemos recibido la confianza de nuestro pueblo para dirigir este Ayuntamiento y para mejorar Jumilla.

También un recuerdo y agradecimiento especial a todos los Concejales y Concejales de los distintos grupos políticos, por su labor en la legislatura que acaba de concluir. En especial, dedicar un agradecido y emotivo recuerdo a los compañeros del



Grupo Municipal Socialista que han estado y que han dejado su escaño, reconocerles su entrega, su apoyo y el compañerismo que siempre nos han demostrado. Agradecerles su enorme trabajo, su dedicación y la generosidad con la que se han entregado al pueblo de Jumilla.

Agradecer la confianza que el pasado 26 de mayo el pueblo de Jumilla depositó en el Partido Socialista Obrero Español, un apoyo mayoritario y contundente, que nos hace reflexionar y tener prudencia por la enorme responsabilidad que eso supone, pero al mismo tiempo, la gran fuerza para cometer con ilusión y muchísimas ganas esta nueva etapa. Corresponderemos a esa confianza, sin lugar a dudas, con dedicación, trabajo, hechos y acciones, encaminadas a la mejora y el crecimiento de nuestro magnífico pueblo.

Tenemos muy claro, que tenemos el privilegio de trabajar por Jumilla por un espacio de tiempo, y éste es limitado, y cuando éste acabe tenemos que tener la tranquilidad que lo hemos dado todo, con honradez y humildad. Ese es y será nuestro lema.

Nuestro compromiso es con todo el pueblo de Jumilla, desde la primera hasta la última persona, desde cada rincón del municipio, casco urbano, barrios y pedanías.

Políticamente, acabamos una legislatura que ha estado marcada por el diálogo, el consenso y la medida. Una etapa, en la que hemos demostrado que hay otra forma de hacer política, donde la crispación no tiene hueco, donde prima el interés general de todos los vecinos y vecinas de nuestro municipio, antes que los intereses particulares de organizaciones.

Hemos demostrado que la gestión pública se merece que los que la representamos la dignifiquemos con nuestro ejemplo y no podemos convertir en un circo el Pleno del Ayuntamiento de Jumilla. Por eso deseamos encontrar a los grupos políticos en el diálogo, siempre de una forma responsable y transparente. Que en los próximos cuatro años, la concordia y el respeto mutuo este presente entre todos nosotros, porque aún no compartiendo ideología política si guardamos un proyecto común, este proyecto es Jumilla y sus vecinos.

Es necesario que unamos voluntades para sacarlo adelante, esperanzas de acuerdos importantes que ayuden a construir un municipio líder en sostenibilidad y crecimiento.

Por nuestra parte seguiremos trabajando en el proceso, que siempre ha caracterizado a los socialistas, de creación y mantenimiento de los servicios e infraestructuras, las cuales debemos seguir potenciando, debemos seguir ayudando a los ciudadanos a resolver sus problemas, con cercanía, diálogo y con respeto. Y continuaremos con la elaboración de presupuestos municipales participativos.

Nuestro objetivo es concluir la implantación de la sede electrónica, la cual acercará a la administración a nuestros ciudadanos y le dará esa agilidad que tanto se necesita.

Apoyaremos al comercio local, artesanía, agricultura, industria y turismo, motores económicos imprescindibles para el crecimiento de nuestra ciudad.

Apoyaremos también, para trabajar en la puesta en marcha del Centro de Interpretación del Vino, para la rehabilitación del Alfar y de la Casa del Rico.

Trabajar para desarrollar un Plan de instalaciones deportivas con inversiones anuales y habilitar zonas para actividades juveniles.

Continuar con la recuperación de nuestro patrimonio arqueológico y paleontológico y habilitar zonas para actividades de espacios naturales.



Concluir los trámites para la cesión del solar para el centro de alta resolución, y demandar su rápida construcción, y mejoras sanitarias, tan necesarias para nuestro municipio, desde la convicción firme y honesta. Defenderemos y reivindicaremos ante la administración que corresponda, regional en este caso, las inversiones necesarias en todos los centros educativos, los arreglos urgentísimos en la Carretera del Carche y Carretera de Fuente Álamo, así como los enlaces que están por venir.

Vamos a trabajar, codo con codo, con las organizaciones agrarias, para reivindicar en caso necesario la autorización de esos riegos sociales, a veces tan necesarios en nuestro término.

Todo esto y mucho más tenemos como objetivo para esta legislatura. Nuestro Ayuntamiento se ha gestionado con responsabilidad y sentido común, demostrando que se puede hacer una buena gestión y tener unas cuentas saneadas, sin excusas, sin dobleces y sin engaños, y seguiremos en esa línea.

Nos hemos presentado con un programa ambicioso, pero realista, ilusionante, pero tangible, certero y sin improvisaciones, abierto y consensuado con toda la sociedad jumillana. Hemos perfilado las líneas de actuaciones, y somos muy conscientes del reto que acometemos. Pondremos en marcha nuestro proyecto con la ayuda de los trabajadores de esta casa, motor importantísimo e imprescindible para la buena gestión pública, y a los que hay que agradecer el gran trabajo que desarrollan, son los que nos dan la seguridad y tranquilidad en la gestión, y eso hay que agradecerse.

Para acabar, decir que vamos a seguir el camino que nos hemos marcado ya que el pueblo de Jumilla ha respaldado nuestro proyecto, nuestro mayor deseo en esta corporación es que termine con la misma ilusión que tenemos hoy aquí, porque queremos devolverle al pueblo el afecto y generosidad que nos han dado.

Concejales, Concejales, la verdadera importancia para Jumilla es Jumilla y sus ciudadanos, por ellos y por ellas estamos aquí, es la hora de corresponderles absolutamente a todos, nos hayan votado o no lo hayan hecho. Vamos a gobernar absolutamente para todos, y no en contra de nadie, con justicia y solidaridad, porque los derechos no se dan arbitrariamente, van intrínsecos en las personas y esos derechos son los que defenderemos para lograr una justicia social.

Voy a repetir unas palabras de una compañera mía, que en definitiva deseamos una ciudad donde los débiles encuentren seguridad y los fuertes actúen bajo el manto de los justos.

Reiterar mis felicitaciones a todos los Concejales y Concejales, y a cada uno de los miembros de esta Corporación. Muchas gracias, Sra. Presidenta, y buenos días.

**Sra. Presidenta:** Pues, muchas gracias a los representantes de los diferentes Partidos que estamos sentados esta mañana aquí y que ya formamos la nueva Corporación de Jumilla.

Voy a terminar yo con mis palabras, con mi discurso, como suele ser habitual. Así que, buenos días de nuevo, como he dicho, y agradecer el tono, y las palabras, y los ofrecimientos y los discursos que se han ofrecido por parte de todos. Y, por supuesto, felicitar a todos los miembros de la Corporación.

Hace cuatro años me encontraba aquí mismo por vez primera como Alcaldesa de Jumilla, con emoción, sintiendo recaer en mí mucha responsabilidad. El ser Alcaldesa era algo nuevo para mí, algo que como dije en aquel momento, nunca había soñado, pero que poco a poco la vida me había llevando a dar ese paso y cuando tocó, pues lo di.



Estos años aportando la experiencia que hemos tenido, pues tengo que decir que han sido años duros, aunque hay quién piense lo contrario. Han sido años, los últimos cuatro, de muchos cambios legislativos que conllevan cambios organizativos. Hemos tenido que afrontar todo eso con escasez de personal, que como ha dicho el Concejal Juan Gil, se multiplican para poder sacar adelante nuestros proyectos y cubrir todas las necesidades que hay en el municipio, algo que les agradezco enormemente.

En todo el municipio hemos actuado en estos años, distritos, barrios y pedanías. Y en todos los ámbitos absolutamente, aunque ciertamente siempre quiero o querríamos hacer más.

Quiero en este momento tener unas palabras para quienes han sido Concejales y Concejales hasta el día de ayer y que no continúan siéndolo a partir de hoy, me refiero a Benito Santos, a María Ríos, Ana López, Alicia Abellán, Enrique Jiménez, Juan Calabuig, Francisco Martínez, Noelia García y, por supuesto, a mis compañeros en tareas de gobierno, a quienes echaré particularmente de menos y con quienes he compartido tantas horas de trabajo para sacar adelante nuestros proyectos, forjando vínculos imborrables para mí, Francisco Gómez, Eugenio Aguado, Lucía Jiménez, Juan Manuel García y Salvi Pérez. Muchísimas gracias a todos por vuestra dedicación al pueblo de Jumilla.

Por encima de cualquier diferencia política, nos une el sentido de servicio al municipio, ejercido por cada cual, como ha entendido conveniente, sin tener de mí parte, deuda alguna con ninguno de ellos, porque esta dedicación a Jumilla, lo es y lo ha sido sin esperar nada a cambio, salvo por el sentido del deber hacia nuestro pueblo, así que muchísimas gracias a todas y a todos.

Ya les comenté, el miércoles pasado, en el último Pleno en que aprobamos las actas, que quedo a vuestra disposición para lo que necesitéis y espero poder contar también con la vuestra, porque lo importante, como dije y repito, somos las personas. Estoy segura que así será.

Y hoy, tras estos cuatro años, os tengo que decir que siento todavía más emoción y responsabilidad que entonces. Hay quién se sorprende porque se supone que como ya sé lo que es ser Alcaldesa, pues que ya lo tengo todo hecho, pero para mí es así, siento mucho más emoción y responsabilidad. Y lo es porque la ciudadanía tras haber estado al frente de un gran equipo de gobierno, en la pasada legislatura, ha depositado de nuevo su confianza en mí, en nosotros, para que sigamos siendo equipo de gobierno y yo la Alcaldesa de todos los jumillanos, como lo he venido siendo. Y eso supone un plus de responsabilidad añadido, significa que hemos sido honrados con una mayor confianza por su parte y, por tanto, no podemos defraudar.

Debemos continuar haciendo más por nuestro pueblo, más por Jumilla, seguiremos adelante con proyectos ya iniciados o en marcha, daremos forma a otros, seguiremos gobernando para todos y todas, actuando en todas las zonas de Jumilla, colaborando con nuestro amplio tejido de colectivos, trabajando en todos los ámbitos, como he dicho antes, el turístico, el empresarial, agrícola, educativo, fiestas, asociación de vecinos, deportivos, social, igualdad, pedanías, etc. y pensando en todas las personas de cualquier edad, conscientes también de que es imposible hacer todo lo que uno quisiera, todos tenemos límites.

Este nuevo equipo de gobierno socialista, el nuevo gobierno de Jumilla, afrontamos nuestra tarea con la mayor humildad del mundo, haciendo hasta donde podamos por nuestro pueblo como siembre hicimos los socialistas.



Precisamente este año se han cumplido los cuarenta años de municipalismo democrático, concretamente, fue el pasado 19 de abril cuando un gran socialista, D. José Yagüe Ortuño, tomara posesión de su cargo como Alcalde de Jumilla.

Cuando me dispuse a preparar estas palabras me acordé de esto y mi curiosidad me llevo a leerme el acta de aquel Pleno extraordinario. El contexto, evidentemente, era muy distinto, estaba recién iniciada la democracia en España tras una larga dictadura y eso se evidenciaba en la composición misma de los grupos municipales. Quizás, lo primero que ahora nos llama la atención es que aquella corporación estaba formada por veinte hombres y una sola mujer. Ahora, como podéis ver, somos once mujeres y diez hombres. Parece que desempato yo.

Hemos avanzado en igualdad, aunque aún queda. Pero, evidentemente, lo que quería cuando leí esas actas era conocer las intervenciones que hicieron los portavoces y el Alcalde en aquel momento.

Me quedo con alguno de sus extractos que bien podían aplicarse a nuestros días, pues son totalmente vigentes y dicen mucho del ambiente conciliador, de concordia y de disposición a colaborar entre todos para sacar adelante el pueblo aunque tuvieran mayoría absoluta, igual que hoy.

Así, D. Ángel Abellán, único Concejal del Partido Comunista de España, el único no socialista que votó a Yagüe para Alcalde, felicitaba a todos por esta etapa de democracia y libertad, recordando a quien estuvieron marginados tantos años. Hablaba de solucionar las desigualdades, hacía llamadas a la participación ciudadana y a involucrarse en las cuestiones municipales, a la defensa de lo público, a mostrar su preocupación por el medio ambiente, la sanidad, la educación, el deporte, a la necesidad de plantear una ordenación urbana del territorio y a la transparencia económica del municipio.

D. Alfredo Tomás, por la Agrupación de Electores Independientes, ofrecía al Alcalde su más sincera colaboración y la de sus compañeros, diciendo que votarían lo mejor para el pueblo sin atender coacciones de ningún género y pedía a la Corporación que mirara solo por los intereses de Jumilla.

D. Diego Martínez, por la UCD, trasladó la resolución solemne adoptada por todos los Concejales de su grupo de dejar toda ideología partidista en la puerta del Ayuntamiento, ya que a éste se viene a servir al pueblo, no a un partido político. Y por encima de las disciplinas partidistas están, seguía diciendo, los deberes para con el pueblo de Jumilla. Formuló, además, su más ferviente deseo de colaboración con el Alcalde y su gobierno.

Y el Alcalde, D. José Yagüe, según recoge el acta, pronunció una sentida locución en la que expresó que al iniciarse esta etapa histórica de democracia municipal se le considere como Alcalde de todos los jumillanos, sin distinción, tal como él se siente.

Menciona especialmente a los jubilados y jóvenes y a las personas más humildes y sencillas de Jumilla, solicitando la participación de todo el pueblo para resolver de forma progresiva los problemas que haya, poniendo él por delante su vocación de servicio socialista, expresando su confianza en los funcionarios municipales.

Decía también que era el momento del diálogo y de la participación democrática, la hora de la convivencia honesta, la de atender a aspiraciones de barrios y pedanías, buscando el bien común para Jumilla.



He querido con todo esto, recordar y rendir homenaje a quienes nos precedieron en aquella primera Corporación y esta mañana nos acompaña además uno de los Concejales que integraban aquella corporación, Manuel Gea Rovira.

Y he querido rendir este homenaje porque es necesario tener memoria histórica porque somos herederos de su legado y también del de las corporaciones posteriores aquí representadas con algunos de sus Alcaldes. Y hago mías todas las palabras que pronunciaron entonces, todas esas palabras y deseos, cuarenta años después.

Me dirijo a quienes ya formamos la nueva Corporación jumillana, a quienes reiteró la felicitación. Jumilla es, como se ha comentado ya, un gran municipio, que entre todos y todas tenemos la obligación y el deber de mejorar. Hagamos que los ciudadanos a quienes representamos se sientan orgullosos de nosotros, que el respeto y la concordia este por encima de todo y seamos capaces, entre todos y todas de dialogar y aportar cada uno de nosotros, lo mejor que podamos y sepamos en beneficio de Jumilla, sin necesidad alguna de ser nadie sombra de nadie, sino aunando voluntades para conseguir cuantos más logros mejor.

Me dirijo también a la ciudadanía, al pueblo de Jumilla, pido colaboración y participación, y por qué no, también generosidad y comprensión. El municipio es la casa común de todos los jumillanos, lo construimos y lo cuidamos entre todos y cada uno de nosotros, nada nos debe ser ajeno, pero no todo puede ser posible.

Y no quiero terminar sin agradecer, una vez más y no me canso de hacerlo, a todas nuestras familias, a las familias de quienes nos sentamos aquí. Agradecimiento por su paciencia con nosotros, por su apoyo, por las ausencias y por el tiempo que les quitamos. El tiempo ese no se recupera y ese es, créanlo, mi mayor pesar.

Y por último ya, repito lo que dijera D. José Yagüe, al iniciarse esta nueva legislatura municipal deseo se me considere Alcaldesa de todos los jumillanos, sin distinción tal y como yo me siento.

Quedo a disposición de todos. Es un honor inmenso continuar siendo vuestra Alcaldesa. Muchísimas gracias.

Damos por concluida, por tanto, esta sesión del Pleno constituyente del nuevo Ayuntamiento de Jumilla. Muchísimas gracias.

Siendo las trece horas y diez minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión, extendiéndose de todo lo tratado y acordado la presente acta, de la que, como Secretaria, DOY FE.

Jumilla, 15 de junio de 2019

La Alcaldesa-Presidenta

La Secretaria General Accidental

Juana Guardiola Verdú

Josefa Torres Molina